

Comisión de Derechos Humanos

Congreso de la República

Guatemala, C.A.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION CANDIDATOS (AS) A INTEGRAR LA TERRNA PARA OPTAR AL CARGO DE PROCURADOR (A) DE LOS DERECHOS HUMANOS

PARA PRESENTAR ESTE FORMULARIO DEBE COMPLETARSE A MÁQUINA O DEBES ESCRIBIRLO CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE.

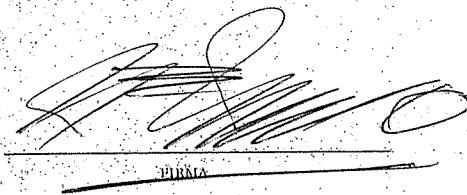
DATOS GENERALES	
Nombre Completo: RICARDO EFRAIN AYAVARDO DIAZ-GOMEZ	
Dirección de residencia: 29C. 19-45 ZONA 12	
Dirección de oficina: LA MISMA	
Dirección para recibir notificaciones: LA MISMA	
Teléfono:	2476 0552
Celular:	5622 4340
Correo electrónico: ralvao@yahoo.com	

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

- Currículum Vitae.
- Certificación original reciente o fotocopia legalizada de la partida de nacimiento (6 meses).
- De conformidad con el artículo 12 de la Ley de Comisiones de Postulación:
 - a) Constancia original de colegiado (a) activo(a).
 - b) Constancia o certificación donde consten los años de ejercicio profesional o constancia de haber desempeñado un periodo completo como Magistrado (a) de la Corte de Apelaciones o de los Tribunales Colegiados que tengan la misma calidad.
 - c) Constancia reciente de carencia de antecedentes penales.
 - d) Constancia reciente de carencia de antecedentes penales.
 - e) Constancia original y reciente de no haber sido sancionado (a) por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
 - f) Declaración jurada donde haga constar que tiene en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos.
- Declaración jurada que no tendrá incompatibilidad alguna de las que establece el artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador (a) de los Derechos Humanos para ejercer el cargo.
- Plan de trabajo por escrito y en formato PDF.
- Fotografía reciente tamaño cédula.

Declaro bajo juramento y enterado (a) de las penas relativas al delito de perjurio que, los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son reales y verdaderos; además que no tengo ningún parentesco legal con los Diputados electos para el período 2016 – 2020. La constancia será causa de exclusión de la lista de candidatos. No tengo objeción que se me notifique vía electrónica aquellos datos que por mandato legal no están obligados a publicarse en los medios correspondientes.

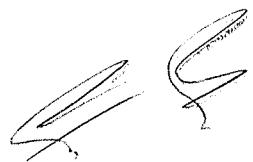
(b) o la suscripción (a) candidato (a) a Procurador (a) de los Derechos Humanos autoriza expresamente a la Comisión a cualquier de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien, información que la Comisión recibe o reciba, figuren o no en su Currículum Vitae.



PIRMA

No. 1

CURRICULUM VITAE (9 FOTOS)

A handwritten signature consisting of two stylized, cursive letters, possibly 'S' and 'G', written in black ink.

CURRICULUM VITAE

Nombre: Ricardo Alvarado Ortigoza
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: guatemalteco
Profesión: Abogado y Notario; Administrador Público y Profesor universitario
Domicilio: Guatemala
Residencia: 29 calle 19-45 zona 12 "Santa Rosa II"
Telefax: (502) 2476-0552
Móvil: (502) 55224340
Correo Electrónico: ralvao@yahoo.com

CV EN DERECHOS HUMANOS

Cargos desempeñados.

Asesor del Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala, octubre 2005 a Mayo de 2007 y de septiembre 2008 a Agosto 2012.

Representante Permanente y Embajador de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas (**Comisión de Derechos Humanos**) y otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, 2002-2004

Secretario Técnico. **Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz.** Guatemala, 1 de septiembre de 2001 a 31 octubre de 2002.

Secretario técnico Administrativo de la **Secretaría de la Paz.** Guatemala 1 de septiembre de 2001 a 31 octubre de 2002.

Presidente de la **Comisión Presidencial de Derechos Humanos.** Guatemala 6 de junio a 31 de julio de 2001

Director Ejecutivo de la **Comisión Presidencial de Derechos Humanos.** Guatemala 1 de febrero de 2000 al 5 de junio de 2001.

Procurador Adjunto de los **Derechos Humanos.** Guatemala, junio de 1994 a agosto de 1997.

Consultor Legal e investigador del Instituto Interamericano de **Derechos Humanos (IIDH).** San José Costa Rica. Julio a Diciembre de 1992.

Asesor de Organización, Jurídico y Administrativo de las **ONGs., de Derechos Humanos** siguientes:

- "Tierra Viva, S.C." Guatemala, 1989 a 1991
- "IXCHEL, S.C." Guatemala, 1990 a 1991
- "CECODE, S.C" Guatemala, marzo 1998 a 2000
- "COINDE" Guatemala, septiembre de 1997 a 2005



Trabajos publicados:

"EL ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS. CUMPLIMIENTO O TRANSGRESIÓN" Investigación apoyada por Friedrich Ebert Stiftung. Guatemala, marzo de 1998.

Proyectos de investigación:

"La institucionalización del Derecho Humano a la Participación Ciudadana." INIAP/CAII/AID (Proyecto Incidencia) Guatemala, 1998-1999

Actividades Académicas:

Especialización docente en los cursos de:

- Principios de Derecho;
- Derecho Constitucional y Derechos Humanos.
- Derechos Internacionales Públicos y Organismos Internacionales. Especial énfasis en Derecho internacional de los Derechos Humanos y derecho internacional humanitario

(*Escuela de Ciencias Políticas. USAC, Guatemala, 1988 a la fecha.*)

- Teoría del Estado de Derecho

(*Programas de Maestría en Administración Pública. INAP/USAC/CUNOC 1991 y 1995; Maestría en Salud. OPS/USAC. Fac. de Ciencias Médicas. Guatemala 1996 y 1997; Diplomado en Gerencia Social INAP/URL, Quetzaltenango 1995 y curso de Análisis Estratégico IGEDES/CAII con apoyo de USAID*)

CV GENERAL

Estudios:

Estudios terminados (no graduado) de Maestría en Administración Pública. Universidad de Costa Rica e Instituto Centroamericano de Administración pública. San José Costa Rica, 1984.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Titulo Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala, febrero, 1972

Bachiller en Ciencias y Letras, Colegio "Instituto Cervantes". Guatemala, 1962.

Docencia y Actividades Académicas:

Profesor Titular de la Escuela en Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de 1988 a diciembre 2013

Profesor Titular del Programa de Maestría en Análisis Estratégico, Seguridad y Geopolítica. Escuela de Ciencia Política, USAC 2011

Profesor Titular del Programa de Maestría en Derecho Constitucional (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-CUNOC-USAC) Quetzaltenango junio-noviembre 2006 y Guatemala febrero-mayo 2007



Profesor Titular del Programa de Maestría en Administración Pública (INAP-USAC-CUNOC-CUNORI) Quetzaltenango, abril-septiembre 1991, junio-noviembre 1995; Quezaltenango y Chiquimula, abril-septiembre 2001 y abril-septiembre 2005.

Director de Programas de Post grados a nivel de Maestría en: Administración Pública y Planificación de Asentamientos Humanos. Instituto Nacional de Administración Pública. Guatemala, Abril de 1986 a junio de 1994.

Presidente del Jurado para Concurso de Oposición. Convocatoria para llenar plazas de cursos vacantes en la Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1993 - 1994.

Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978-1980.

Especialización docente en los cursos de:

- Estado, Gobierno y Administración Pública;
- Dirección Administrativa y toma de decisiones,
- Estructura y Evolución del Estado Guatemalteco;
- Políticas Públicas;
- Análisis Político
- Teoría del Estado de Derecho y,
- Teoría de la negociación de conflictos

Maestría en Administración Pública. INAP/USAC/CUNOC 1991, 1995, 2005-2007, 2009- 2010)

- Políticas Públicas;

Diplomado en Gerencia Social INAP/URL, Quetzaltenango 1995; Maestría en Salud. OPS/USAC. Fac. de Ciencias Médicas. Guatemala 1996 y 1997; Curso de Análisis Estratégico IGEDES/CAII con apoyo de USAID, 1998.

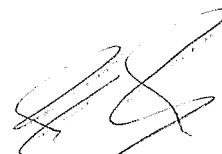
- Historial Constitucional de Guatemala
- Historia de las ideas políticas

Maestría en Derecho Constitucional; Escuela de Posgrados, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales-CUNOC, USAC. 2006 y 2007.

- Gobernabilidad democrática

Maestría en Análisis Estratégico, Seguridad y Geopolítica. Escuela de Ciencia Política, USAC 2011

- Principios de Derecho;
- Derecho Constitucional y Derechos Humanos.
- Teoría Política I y II, y



- Seminario sobre Integración Centro Americana.
- Historia Socio Política de Centroamérica.
- Derecho Internacional y Organismos Internacionales.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y derecho internacional humanitario

(Licenciaturas en Escuela de Ciencias Políticas. USAC, Guatemala, 1988 a la fecha.)

- Derecho Internacional Público y
- Derecho Internacional Privado.

(Licenciatura en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC. Guatemala, 1978-1980.)

Asesorías de tesis:

De licenciatura en la rama de Derecho Internacional, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978/80

De Maestría en Administración Pública. Programa de Maestría en Administración Pública. INAP/USAC. Guatemala 1989 a la fecha.

Ternas examinadoras

Miembro del Tribunal de exámenes técnico profesional en el área de Derecho Administrativo, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978/80.

Miembro del Tribunal de exámenes técnico profesional en la carrera de Relaciones Internacionales (Área de Derecho Internacional). Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990 a la fecha.

Miembro del Tribunal de exámenes técnico profesional en la carrera de Ciencia Política (Areas de Teoría Política y Administración Pública). Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990 a la fecha.

Miembro del Tribunal de exámenes de graduación, como asesor o especialista técnico profesional en el programa de Maestría en Administración Pública. INAP/USAC. Guatemala 1988 a la fecha.

Consultorías

Consultor Local para GIZ de Guatemala (Cooperación Alemana) en la Evaluación del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Presidencia de la República” para el Sosíssima de Dialogo, Metas Presidenciales y Modernización del organismo Ejecutivo. Diciembre 2013-enero 2014

Consultor Local y responsable del resultado 2. Contrato L09/EG del proyecto TINAMIT, el Consorcio GOPA/FUNCEDE/URL Y LA Unión Europea. Mayo 2007 a agosto 2008,

Consultor Local de APRESAL "Apoyo a la Reforma del Sector Salud en Guatemala." (GTM/B7-3010/95/086.Guatemala Unión Europea) Guatemala, junio y julio 2000.

Consultor Local del Programa de Etica y Moral Públicas de la Contraloría de Cuentas, apoyado por USAID. Guate., julio-dic. 1999.

Consultor Local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el proyecto de apoyo al Ministerio de Salud y Asistencia Social. Guate. , Mayo y junio 1998.

Consultor Local del Proyecto Iniciativa Social de INIAP/CAII, apoyado por USAID. Julio/98 a junio/99

Consultor y Asesor del Consejo de Instituciones de Desarrollo –COINDE- Guatemala, septiembre de 1997 a diciembre de 2000.

Consultor Local de la Organización Internacional del Trabajo OIT en el Proyecto GUA/87/024. Guatemala, de mayo a agosto de 1988.

Consultor local y Subdirector de Investigación.

Administración de Justicia Penal en Guatemala. Florida International University (FIU-ILANUD-AID), julio de 1987 a Abril de 1988.

Consultor administrativo del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- Guatemala, octubre/93 a marzo/94

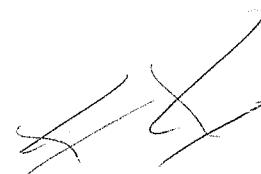
Consultor Legal e investigador de los Organismos Internacionales siguientes:

- a. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Guatemala, 1980 a 1994.
- b. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), San José Costa Rica, en Proyecto IGSS-BID octubre-diciembre 1993.
- c. Fundación Friedrich Ebert, Guatemala marzo/87 a 2000.
- d. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José Costa Rica, julio a Diciembre de 1992.
- e. "La Esperanza de los Niños" (CHILDHOPE) Julio 1992 a 1994.

Cargos de Administracion Pública:

Asesor del Tribunal Supremo Electoral. Guatemala, octubre de 2014 a la fecha.

Asesor del Organismo judicial. Guatemala, marzo 2013 a septiembre 2014



Asesor del Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala, octubre 2005 a Mayo de 2007 y de septiembre 2008 a agosto 2012.

Embajador y Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza. 2003-2004.

Director General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo. Guatemala del 1 de noviembre del 2002 a 28 de febrero 2003.

Secretario Técnico. Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz. Guatemala, 1 de septiembre al 31 de octubre de 2002.

Secretario Técnico Administrativo de la Secretaría de la Paz. Guatemala 1 de septiembre de 2001 al 31 de octubre de 2002.

Presidente de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos. Guatemala 6 de junio a 31 de julio de 2001

Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos. Guatemala 1 de febrero de 2000 al 5 de junio de 2001.

Procurador Adjunto de los Derechos Humanos. Guatemala, junio de 1994 a agosto de 1997.

Coordinador Académico de la Escuela de Ciencias Políticas (Sección "A") de la Universidad de San Carlos de Guatemala, abril 1993 a junio de 1994.

Asesor Administrativo del Ministerio de Trabajo, Guatemala, de septiembre a diciembre de 1988.

Coordinador Administrativo y académico de los programas de posgrado del Instituto Nacional de Administración Pública. Abril 1986-mayo 1994.

Jefe de Sección Jurídica del Departamento Legal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- de agosto de 1984 a septiembre de 1986.

Investigador Social del Consejo Superior de Universidades Centroamericanos (CSUCA) por encargo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), San José Costa Rica, de Julio de 1981 a Marzo de 1982.

Asesor Jurídico del INTA, encargado de las Cooperativas Agrícolas y Campesinas de la zona Norte, Guatemala, 1972-1974.

Oficial y Secretario de diferentes Tribunales. Organismo Judicial. Guatemala julio/1965 - Febrero/1972.



Oficial del departamento Patronal. -IGSS-, Guatemala, 1962-1963

Actividad profesional:

Miembro fundador, director y consultor de las entidades siguientes:

- a. Fundador y Director del Bufete Profesional de Abogados: "Servicios de Consultoría y Asesoría Legal y Administrativa" (**SCALA**), Guatemala, 1972 a 2012.
- b. Instituto de investigación y auto formación política (**INIAP**) de 1991 a 2000.
- c. Instituto de Gerencia, Estado y Desarrollo" (**IGEDES**) de marzo de 1994 a 2000.

Mandatario Judicial y Abogado de las entidades bancarias y financieras siguientes:

- a. Banco Inmobiliario, S. A. Guatemala, noviembre 1997 a 200º.
- b. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA). Guatemala, julio-1990 a 1995.
- c. Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) Guatemala, octubre-1990 a mayo 1992.
- d. Corporación Financiera Nacional (CORFINA), Guatemala, 1976-1989.

Asesor de Organización, Jurídico y Administrativo de las ONGs., siguientes:

- a. "COINDE" Guatemala, septiembre de 1997 a 2005
- b. "CECODE, S.C" Guatemala, marzo 1998 a 2000
- c. "ACODICOR" San Cristóbal, Totonicapán, de febrero de 1996 a 1998.
- d. "ODINC, S.C." Totonicapán, junio de 1993 a 1994
- e. "ODIP, S.C." Totonicapán, Febrero de 1992 a 1994.
- f. "IXCHEL, S.C." Guatemala, 1990 a la 1991.
- g. "Tierra Viva, S.C." Guatemala, 1989 a 1991.

Asesor Jurídico y/o Director Administrativo de las sociedades mercantiles siguientes:

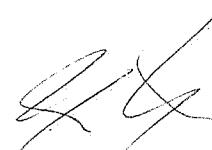
- a. "PLANTEXSA, S.A." Guatemala, 1990 a 1992.
- b. "AFIANZADORA GUATEMALTECA, S.A." Guatemala, 1975-1980
- c. "SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION (SERCO) Y MEZCLADOR MIXTO LISTO, S.A. "Guatemala 1975-1980
- d. "PROMOKON Y CIA. LTDA", Guatemala 1974-1978.

Trabajos publicados:

"ANTECEDENTES, CONTEXTO SOCIOPOLITICO Y PERSPECTIVAS DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO". COINDE, Guatemala octubre de 1999.

"EL ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS. CUMPLIMIENTO O TRANSGRESIÓN" Investigación apoyada por Friedrich Ebert Stiftung. Guatemala, marzo de 1998.

"CONSIDERACIONES A LA REGULACION CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA DE LA MINERIA EN GUATEMALA". Tesis de Graduación a nivel de Licenciatura.



Proyectos de investigación:

"La institucionalización de la Participación Ciudadana." INIAP/CAII/AID (Proyecto Incidencia) Guatemala, 1998-1999

Posibilidad de viabilización de un tercer sector de la Economía en Guatemala. Instituto de Investigaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Universidad de Costa Rica, Diciembre 1988.

Quedó pendiente de Aprobación: Diagnóstico sobre la Ciencia y la Tecnología en Centroamérica. Presentado al CSUCA en 1983.

Aspectos sobre el funcionamiento institucional y normativo del mercado común centroamericano. Investigación encargada por el Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales a través del CSUCA. 1981.

Bases Filosóficas sobre el estado de futuro. Investigación encargada y concluida para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1964.

Idiomas:

Inglés no fluido, además del español

Asociaciones a las que pertenece:

Colegio de Abogados de Guatemala.

Asociación Guatemalteca de Administradores Públicos.

Distinciones Recibidas:

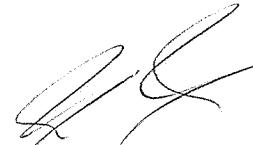
Premio "GALVEZ" (1er. lugar y medalla de oro) Otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a la mejor tesis de Graduación a nivel de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Guatemala, 1972

Premio a la excelencia académica del profesor universitario, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por desempeño académico en la Escuela de Ciencia Política. Guatemala 2012

Invitado como Conferencista, panelista y/o comentarista en diferentes seminarios, talleres, foros, simposios y otros eventos a nivel nacional e internacional sobre temas de derechos humanos, sociales, políticos, jurídicos y administrativos, por diferentes entidades como CEDAL, IIDH, IICA, FUNDACION EBERT, INIAP, ACCION DEMOCRATICA, ORGANIZACIONES SINDICALES, LOW GROUP, COLEGIO DE ABOGADOS, USAC, FUNDACION M.MACK, CHILD HOPE, etc.

Cargos Directivos:

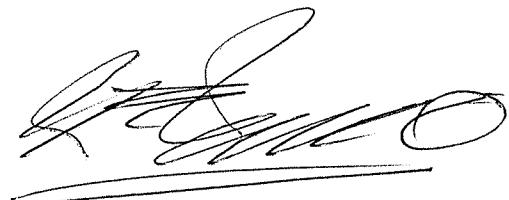
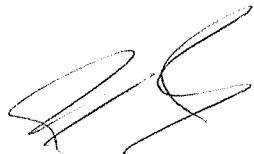
Secretario de la Junta directiva de la Asociación Guatemalteca de Administradores Públicos. Guatemala 1987-1989.



Vocal I de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
1993-1995.

Presidente de Junta Directiva del IGEDES 1998 – 2000

Guatemala, febrero de 2017.

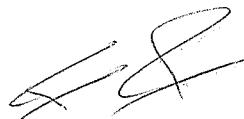
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Gómez".A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Gómez".

No. 2

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

1. DERECHO HUMANOS
2. ADMINISTRACION PUBLICA
3. DOCENCIA UNIVERSITARA
4. TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS
5. PUBLICACIONES
6. PARTICIPACION EN AVENTOS ACADÉMICOS
7. MERITOS OBTENIDOS EN DERECHOS HUMANOS
8. SERVICIOS Y PROYECCION SOCIAL

(44 Folios)



**EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**-----

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de personal que se llevan en esta Dirección el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA** laboró para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos desde el **uno de junio del año mil novecientos noventa y cuatro**, donde desempeñó el puesto de **PROCURADOR ADJUNTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**, con cargo al renglón presupuestario 011.-----

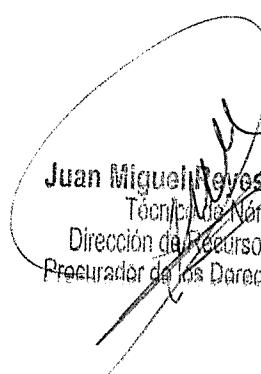
Con efectos del **dieciocho de agosto del año mil novecientos noventa y siete** renunció al cargo que venía desempeñando.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-----

Vo.Bo.


Ana Luisa Hernández García
Jefe del Departamento de Dotación y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Reyes Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA

 12 Av. 12-72 zona 1

 (502) 2424 1717



PDHgt



@PDHgt

 1555
www.pdh.org.gt



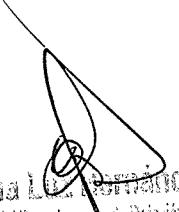
EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----
Z

HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 7-2005 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil cinco durante las fechas comprendidas del tres de octubre al treinta y uno diciembre del año dos mil cinco como **ASESOR DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS** con cargo al renglón presupuestario 029.

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luisa Fernández García
Jefe del Departamento de Oficina y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Reyes Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos



3

**EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**-----

HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 29-2006 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil seis durante las fechas comprendidas del dos de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil seis como **ASESOR DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS** con cargo al renglón presupuestario 029.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luisa Hernandez Garcia
Jefe del Departamento de Documentación y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Ruiz Chivichon
Técnico de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos



Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA

 12 Av. 12-72 zona 1

 (502) 2424 1717



PDHgt



@PDHgt

 1555
www.pdh.org.gt



EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----

HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 16-2007 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil siete durante las fechas comprendidas del dos de enero al treinta y uno de mayo del año dos mil siete como **ASESOR DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS** con cargo al renglón presupuestario 029.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luisa Fernández García
Jefe del Departamento de Dirección y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Reyes Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos


Ricardo Efrain Alvarado Ortigoza

5

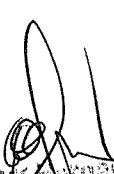
**EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**-----

HACE CONSTAR

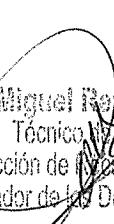
De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 256-2008 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil ocho durante las fechas comprendidas del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho como **ASESOR en Regulación Normativa del Acceso al Archivo de la Policía Nacional** cargo al renglón presupuestario 029.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luis Hernandez Garcia
Jefe del Departamento de Contratación y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Reyes Chivichón
Técnico en Víctimas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA

 12 Av. 12-72 zona 1

 (502) 2424 1717



PDHgt



@PDHgt

 **1555**
www.pdh.org.gt



**EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

HACE CONSTAR

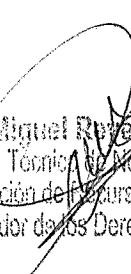
De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 127-2009 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil nueve durante las fechas comprendidas del dos de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve como **Asesor en Regulación Normativa del Acceso al Archivo de la Policía Nacional** cargo al renglón presupuestario 029.

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .

Vo.Bo.


Ana Luisa Fernández García
Jefe del Departamento de Difusión y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Rivas Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos





EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.----- X

HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 127-2010 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil diez durante las fechas comprendidas del cuatro de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez como **ASESOR EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR** cargo al renglón presupuestario 029.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.

Ana Lilián Hernández García
Jefe del Departamento de Dotación y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos



Juan Miguel Rivas Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos

DENUNCIA

12 Av. 12-72 zona 1

(502) 2424 1717



PDHgt



@PDHgt

1555
www.pdh.org.gt

EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----


HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 79-2011 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil once durante las fechas comprendidas del tres de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil once como **ASESOR DEL DESPACHO Y PUNTO FOCAL DE MECANISMOS INTERNACIONALES** cargo al renglón presupuestario 029.-----

Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luis Hernández García
Jefe del Departamento de Dirección y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Repetto Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos



**EL INFRASCRITO TECNICO DE NOMINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**-----
(Signature)

HACE CONSTAR

De conformidad con el contrato de servicios profesionales número 79-2012 el Licenciado **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, prestó sus servicios profesionales para la Institución del Procurador de los Derechos Humanos durante el ejercicio fiscal del año dos mil doce durante las fechas comprendidas del dos de enero al veinte de agosto del año dos mil doce como **ASESOR EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR** cargo al renglón presupuestario 029.-----

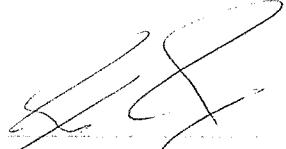
Y para los usos que al interesado convenga extiendo la presente constancia de prestación de servicios profesionales firmada y sellada en una hoja de papel membretado de la Institución a los veinte días del abril del año dos mil diecisiete .-----

Vo.Bo.


Ana Luisa Hernández García
Jefe del Departamento de Dotación y Registro Personal
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos




Juan Miguel Reyes Chivichón
Técnico de Nominas
Dirección de Recursos Humanos
Procurador de los Derechos Humanos



Por una Constitución más justa y solidaria

DENUNCIA

 12 Av. 12-72 zona 1

 (502) 2424 1717



PDHgt



@PDHgt

 1555
www.pdh.org.gt



TRICENTENARIA
ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

10

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR

Que el **Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza**, Registro de Personal No. 8649, laboró para esta Casa de Estudios desde el año de 1988 al 2013, Impartiendo los siguientes cursos: Principios de Derecho, Teoría Política I, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Historia Socio Política de Centro América, Teoría Política II, Derecho Constitucional y Legislación Política de Guatemala, Derecho Internacional Público y Organismos Internacionales entre otros.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de abril del año 2017.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Márcio Palacios Aragón
Director



cc. Archivo

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

A QUIEN INTERESE:

Por este medio la encargada del Departamento de Control Académico de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hace constar que:

LIC. RICARDO ALVARADO ORTIGOZA

Se ha desempeñado como catedrático de esta unidad académica y ha impartido los cursos que se detallan a continuación incluyendo el semestre:

1	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1988
2	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1989
3	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1990
4	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1991
5	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1992
6	323	TEORIA POLITICA I	A	1-1992
7	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1993
8	323	TEORIA POLITICA I	A	1-1993
9	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1994
10	323	TEORIA POLITICA I	A	1-1994
11	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1998
12	323	TEORIA POLITICA I	A	1-1998
13	314	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	1-1999
14	323	TEORIA POLITICA I	A	1-1999
15	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2000
16	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2000
17	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2001
18	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2001
19	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2002
20	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2002
21	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2005
22	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2005
23	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2006
24	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2006
25	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2007
26	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2007
27	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2008
28	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2008
29	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2009
30	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2009
31	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2010



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

12

32	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2010
33	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2011
34	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2011
35	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2012
36	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2012
37	502	INSTITUCIONES POLITICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL	A	1-2013
38	702	HISTORIA SOCIO POLITICA DE C.A.	A	1-2013
39	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1990
40	328	TEORIA POLITICA II	B	2-1990
41	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1990
42	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1991
43	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1991
44	386	INTEGRACION CENTROAMERICANA	A	2-1991
45	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1992
46	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1992
47	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1993
48	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1993
49	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1998
50	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1998
51	328	TEORIA POLITICA II	A	2-1999
52	340	DER.CONST.Y LEG.POL.DE GUATE.	A	2-1999
53	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2000
54	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2001
55	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2001
56	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2002
57	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2002
58	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2004
59	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2004
60	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2005
61	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2005
62	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2006
63	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2006
64	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2007
65	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2007
66	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2008
67	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2008
68	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2009
69	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2009
70	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2010
71	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2010
72	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2011
73	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2011
74	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2012



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

13

75	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2012
76	417	PRINCIPIOS DE DERECHO	A	2-2013
77	518	DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y ORG. INTERNAC.	A	2-2013

Un total 77 cursos desde 1988 hasta el segundo semestre 2013.

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente con fecha diez y siete de abril de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Mariel Luisa Cu Díaz
Mariel Luisa Cu Díaz
Encargada de Control Académico
Departamento de Control Académico





14
14

CERTIFICACION DE ACTA DE GRADUACION

Licenciatura

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

OSCAR EFRAIN ALVARADO PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta No. 04-72 De fecha cuatro de febrero de mil
novecientos setenta y dos. En donde consta que el BACHILLER EN CIENCIAS Y
LETRAS..

RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA

Sostuvo su Examen Público de Tesis. Habiéndose conferido el Grado Académico de
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES y los títulos
ABOGADO Y NOTARIO.

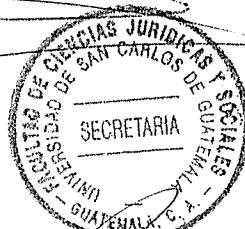
Se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, a los dos días del
mes de febrero del año mil uno. Honos. Q.1.00.

LIC. GUSTAVO BONILLA
SECRETARIO

Vo. Bo.

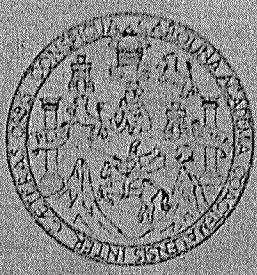
LIC. CARLOS ESTUARDO GALVEZ BARRIOS
DECANO

Alhj.



15

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuento:

El Señor

Ricardo Alvarado Ortígoza

ha llenado los requisitos de ley para optar el grado de

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho a gozar de los honores y prerrogativas debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de febrero del
año de mil novecientos setenta y dos.

H. Alvarado

J. Ortígoza

Secretario de la Universidad

15

2



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

11

11

CONSTANCIA No. 201-2014
Ref. SRL.sl

Por este medio se hace constar que: el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales emitido por La Universidad de San Carlos de Guatemala a nombre de Ricardo Alvarado Ortigoza, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con los siguientes datos:

Registro 13052, Folio 198, Fecha catorce de noviembre del mil novecientos setenta y nueve (1979).

Nota Aclaratoria: La Contraloría General de Cuentas, por medio del Departamento de Títulos, deja constancia que la Institución únicamente responde por el número de registro; La legalidad y autenticidad del Título le corresponde al ente emisor correspondiente.

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente constancia en una hoja de papel tamaño carta con el membrete de la Institución, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce (2014)

Lic. Sabino Romero López
fe Departamento de Títulos y Diplom

3

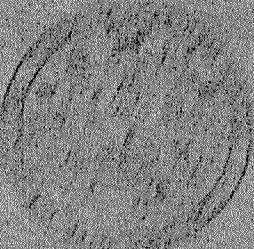
"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

*La Universidad de San Carlos
de Guatemala*

C
17

*OSCAR EFRAN RIOS PALMA
Abogado y Notario*



Universidad

de San Carlos

Bicentenario Guatemala

En el año de 1821 se creó la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Alma mater

Por favor

Este es un documento histórico que celebra el Bicentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Nacional de Guatemala durante su fundación

Este es un documento histórico que celebra el Bicentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este es un documento histórico que celebra el Bicentenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

*HG
v1*



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



CONSTANCIA No. 202-2014
Ref. SRL.sl

Por este medio se hace constar que: el Título de Abogado emitido por La Universidad de San Carlos de Guatemala a nombre de Ricardo Alvarado Ortigoza, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con los siguientes datos:

Registro 13051, Folio 198, Fecha catorce de noviembre del mil novecientos setenta y nueve (1979).

Nota Aclaratoria: La Contraloría General de Cuentas, por medio del Departamento de Títulos, deja constancia que la Institución únicamente responde por el número de registro; La legalidad y autenticidad del Título le corresponde al ente emisor correspondiente.

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente constancia en una hoja de papel tamaño carta con el membrete de la Institución, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce (2014)

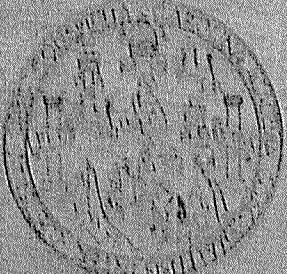
Isic. Sabino Romero López
Jefe Departamento de Títulos y Diplomas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

S

La Universidad de San Carlos
de Guatemala



19

por tanto

el día

Ricardo Alvarado Ortiz

ha llevado las escuchas de que para ejercer el oficio universitario de

Notarín

por tanto

se expide el presente diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los derechos
y plenarias debidas.

Dada en la ciudad de Guatemala, a tres cuartos hora del día de setenta y
uno de mil novecientos veinte y dos.

(0)

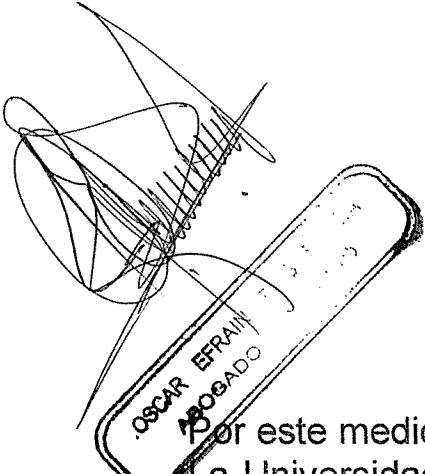


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

N

20

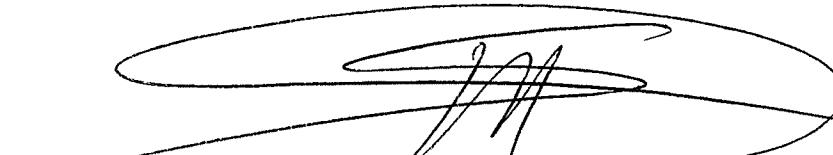
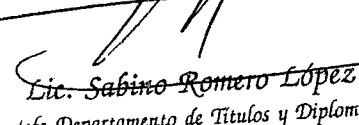
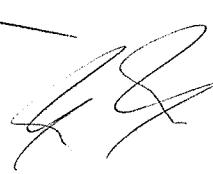
CONSTANCIA No. 203-2014
Ref. SRL.sl


Por este medio se hace constar que: el Título de Notario emitido por La Universidad de San Carlos de Guatemala a nombre de Ricardo Alvarado Ortigoza, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con los siguientes datos:

Registro 13053, Folio 198, Fecha catorce de noviembre del mil novecientos setenta y nueve (1979).

Nota Aclaratoria: La Contraloría General de Cuentas, por medio del Departamento de Títulos, deja constancia que la Institución únicamente responde por el número de registro; La legalidad y autenticidad del Título le corresponde al ente emisor correspondiente.

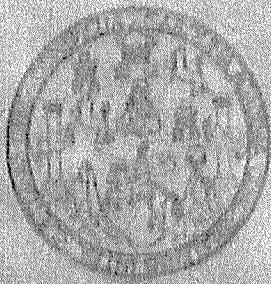
Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente constancia en una hoja de papel tamaño carta con el membrete de la Institución, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce (2014)



Lic. Sabino Romero Lopez
Jefe Departamento de Títulos y Diplomas


X

R
21

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por tanto,

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

es informante que el trabajo de tesis que merece el Primer Premio Medalla de Oro
corresponde al año de mil novecientos setenta y dos en el titulado:

Comentarios a la Regularidad Constitucional y Legislativa
de la Minería en Guatemala: Necesidades de un Nacionalizamiento;

Por tanto,

confiere al Licenciado

Ricardo Alvarado Ortíz

autor del dicho trabajo, el

Primer Premio Gálvez, Medalla de Oro

Basta en la ciudad de Guatemala, a primero de Diciembre de mil novecientos setenta y tres,
año vigesimalavo de la Autonomía Universitaria.

Ricardo Alvarado Ortíz

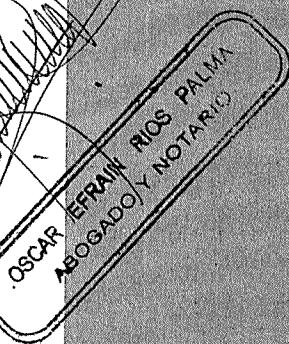
Rector

Recibido

Secretaría General de la Universidad

X
22

Universidad de San Carlos de Guatemala



Otorga el presente:

Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario

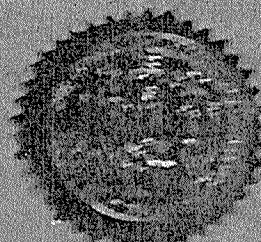
A:

Ricardo Alvarado Ortígoza

Por haberse distinguido en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación y extensión en la Escuela de Ciencias Políticas.

Guatemala, junio 2012

"Id y Enseñad a Todas"



Dr. Carlos Estuardo Molina Vargas
Rector

Dr. Carlos Gómez Rojas-Herrera
Decanato General de Facultades

Carmen Gloria Rodríguez Gómez
Secretaria

9



REF. ECP-CD-330-2012
Guatemala, 04 de junio de 2012

Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza
Profesor Titular V
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Lic. Alvarado:

Atentamente por este medio hago de su conocimiento el **Punto SEXTO, Inciso 6.13, del Acta No. 09-2010**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, del día 30 de mayo de 2012, que literalmente dice:

"6.13 PROPUESTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA AL PREMIO AL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO 2012.

Consejo Directivo considerando la Convocatoria Ref. DIGED-002-2012 enviada por el Director General de Docencia Dr. Carlos Aldana Mendoza que en su parte conducente indica lo siguiente: "Por este medio hago de su conocimiento que con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, de fecha 23 de marzo de 2011, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, para lo cual establece lo siguiente:

- 1) Cada Unidad Académica deberá postular a un profesor que llene los requisitos descritos en el Punto Tercero del Acuerdo de Rectoría NO. 0536-2011, adjunto a la presente.
- 2) Si en la convocatoria del profesor se da la variable que exista más de un profesor que llene los requisitos indicados, cada Unidad Académica determinará los criterios para su elección.
- 3) Queda establecido que cada unidad académica solamente deberá postular un profesor y para la misma deberá adjuntar el expediente completo de la persona nominada, incluyendo en el mismo la carátula adjunta a esta convocatoria, con los



OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

datos actualizados de dirección y teléfono del profesor nominado. Además, deberá adjuntarse el Punto de Acta de la Junta Directiva o Consejo Regional donde se acordó la resolución correspondiente.

- 4) La Dirección General de Docencia convocará a los profesores premiados a una reunión previa el día viernes 15 de junio a las 09:00 horas en el Aula Virtual Dr. Carlos González Orellana, 2º. Nivel, Edificio Calusac, con el fin de darles a conocer la dinámica del acto, elegir al profesor, que dará las palabras en representación del grupo.
- 5) Atendiendo a las características actuales de la Universidad, el orden que se va a seguir para la entrega del premio a los profesores galardonados será conforme al orden alfabético de sus apellidos.

Cada Unidad Académica deberá entregar el expediente del profesor nominado el día viernes 18 de mayo del presente año, en horas administrativas hábiles de la Dirección General de Docencia, ubicada en la oficina 307 del tercer nivel del edificio de Rectoría, Tel. 24188004.

Asimismo, hago de su conocimiento que el evento se llevará a cabo el día viernes 22 de junio del presente año, a partir de las 10:00 horas, en el aula Magna, Iglú, de esta casa de estudios."Consejo Directivo considerando el Artículo 10º del REGLAMENTO DE LA ESCUELA que en su parte conducente se lee: "Son atribuciones del consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política...Inciso c) Adoptar las decisiones en materia académica, docente y administrativa, que sean necesarias, con base en lo considerado Consejo Directivo ACUERDA: 1) Postular al Licenciado Ricardo Álvarado Ortigoza como Profesor Universitario de la Escuela de Ciencia Política para optar al "Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario" en tanto es la persona que cumple con el perfil recomendado por la Dirección General de Docencia –DIGED- en la Convocatoria REF.DIGED-002-2012. 2) Notificar al Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza, y a la Dirección General de Docencia –DIGED-."

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Agradeciendo su fina atención, me suscribo de usted, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marvin Morán Corzo
Secretario Escuela de Ciencia Política



TeleFax 24769950 y 24769902
Planta USAC, 24439500 ext. 1476 y 1473

10

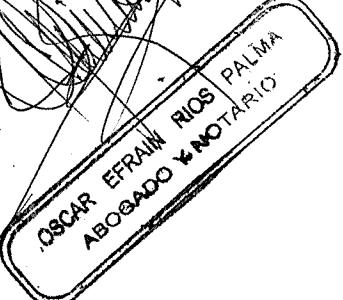


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Costa Rica, América Central

3 of

26

LOS SUSCRITOS, DECANO DEL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE
MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA



Hacen constar:

Que el estudiante RICARDO ALVARADO ORTIGOZA, carné universitario N° 82-9113, ha cursado y aprobado las siguientes materias en el Programa de Maestría en Administración Pública:

I TRIMESTRE - 1982

		<u>Créditos</u>	<u>Nota</u>
SI-2800	Introducción Ciencias Sociales	2.0	8.50
SP-2801	Metodología de Investigación	2.0	8.00
SP-2803	Estadística	2.0	8.50
SP-2802	Economía	2.0	7.50

II TRIMESTRE - 1982

SP-2808	Teoría de la Organización I	3.0	9.50
SP-2813	Taller de Metodología de Investigación	2.0	8.50
SP-2807	Política Económica	3.0	8.50
SP-2806	Estado y desarrollo en Centro América	3.0	9.00

III TRIMESTRE - 1982

SP-2812	Teoría de la Organización II	3.0	8.50
SP-2809	Adm. Pública, Centroamerica y Comparada	3.0	9.50
SP-2810	Análisis de política pública y toma decisiones	3.0	9.00
SP-2811	Finanzas públicas	3.0	9.00

13

....



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Costa Rica, América Central

2...

IV TRIMESTRE - 1983

		<u>Créditos</u>	<u>Nota</u>
SP-2814	Empresas Públicas	3.0	8.50
SP-2815	Preparación, adm., y evaluación de programas	3.0	8.00
SP-2816	Administración y desarrollo de recursos humanos	3.0	8.00
SP-2817	Seminario de diseño de Tesis	2.0	8.50

V TRIMESTRE - 1983

SP-2818	Sistemas de información y selección de tecnologías	3.0	9.00
SP-2819	Curso electivo: Perspectiva Administrativa	3.0	8.50
SP-2820	Seminario de Tesis I	4.0	8.00

VI TRIMESTRE - 1983

SP-2821	Política y Administración Pública	3.0	8.50
SP-2822	Seminario de Tesis II	5.0	8.00

Asimismo se informa que el señor Alvarado Ortigoza completó su plan de estudios del Programa de Maestría en Administración Pública, presentó y aprobó su examen de candidatura el día 13 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, faltando le únicamente la presentación de su tesis, requisito final para ser acreedor al grado de "Magister Scientiae en Administración Pública".

Se extiende la presente constancia, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Dr. Luis Estrada N.
Decano
Sistema Estudios de Posgrado

c.c. Archivo

-hvt-

Dr. René-Pierre Bondu
Director
Maestría en Adm.Pública

14



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

Nº 0740607

CERTIFICA QUE

OSCAR REFRAIN RIOS PALMA
TIT. N. ABOGADO Y NOTARIO
829113

NOMBRE: ALVARADO ORTIGOZA RICARDO		
DIRECCION: PROVINCIA INV CANTÓN INVÁLIDO DISTRITO INVÁLIDO		
FECHA DE NACIMIENTO:	Nº DE CEDULA: 0	NOTA DE ADMISION: 0
CARRERA QUE SIGUE: SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO		
CONDICION DEL ESTUDIANTE: No se conoce		PROMEDIO PONDERADO TOTAL: 08,56

CURSÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RE-	CICLO	CINTO	MATRIC.	SIGLA	GRUPO	ASIGNATURA	CALIFIC.	CRÉ-	MOD	DUR
							ORD.	EXT.	EST	CUR
**	1 - 1982	*	*	SP2800	1	INTR.CIENCIAS SOCIALES	08.5	2	REG	SEM
11				SP2801	1	METODOLOGIA DE LA INVESTGACION	08.0	2	REG	SEM
11				SP2802	1	ECONOMIA	07.5	0	REG	SEM
11				SP2806	1	ESTADO Y DESARROLLO EN C.A.	09.0	3	REG	SEM
11				SP2807	1	POLITICA ECONOMICA	08.5	3	REG	SEM
11				SP2808	1	TEORIA DE LA ORGANACION	09.5	3	REG	SEM
11				SP2813	1	TALLER DE METODOLOGIA DE INVESTIGACION	08.5	2	REG	SEM
						PROMEDIO == > 08,73				
**	2 - 1982	*	*	SP2809	1	ADMINISTRAC.PUBLICA CENTROAM.Y COMPARADA	09.5	3	REG	SEM
11				SP2810	1	ANAL.POLITIC.PUBLIC.Y TOMA DE DECISIONES	09.0	3	REG	SEM
11				SP2811	1	FINANZAS PUBLICAS	09.0	3	REG	SEM
11				SP2812	1	TEORIA DE LA ORGANACION 2	08.5	3	REG	SEM
						PROMEDIO == > 09,00				
**	1 - 1983	*	*	SP2814	1	EMPRESAS PUBLICAS	08.5	3	REG	SEM
11				SP2815	1	PREPARAC.ADMINISTR.Y EVALUAC.DE PROGR.	08.0	3	REG	SEM
11				SP2816	1	ADMINISTR.Y DESARR.DE RECURSOS HUMANOS	08.0	3	REG	SEM
11				SP2817	1	SEMINARIO DE DISEÑO DE TESIS	08.5	2	REG	SEM
11				SP2818	1	SISTEMAS DE INFORMACION	09.0	3	REG	SEM
11				SP2819	1	CURSO ELECTIVO	08.5	3	REG	SEM
11				SP2820	1	SEMINARIO DE TESIS	08.0	4	REG	SEM
						PROMEDIO == > 08,33				
**	2 - 1983	*	*	SP2821	1	POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA	08.5	3	REG	SEM

PASÁ AL FOLIO INMEDIATO SUPERIOR

Universidad de Costa Rica Institución benemérita de la educación y la cultura costarricense

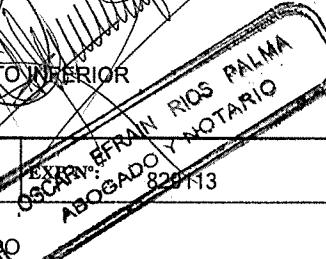


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

VIENE DEL FOLIO INMEDIATO ANTERIOR

Nº 0740608



NOMBRE: ALVARADO ORTIGOZA RICARDO		
DIRECCION: PROVINCIA INV CANTÓN INVÁLIDO		DISTRITO INVÁLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:	Nº DE CEDULA: 0	NOTA DE ADMISION: 0
CARRERA QUE SIGUE: SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO		
CONDICION DEL ESTUDIANTE: No se conoce		PROMEDIO PONDERADO TOTAL: 08,56

CURSÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RE-	CICLO	CINTO	MATRIC.	SIGLA	GRUPO	ASIGNATURA	CALIFIC.	CRÉ-	MOD	DUR
							ORD.	EXT.	EST	CUR
**	2 - 1983					*****SEMINARIO DE TESIS*****	*****	*****	*****	*****
11				SP2822	1	SEMINARIO DE TESIS	08.0	5	REG	SEM
PROMEDIO ==> 08,19							ÚLTIMA LÍNEA DE MATERIAS			

PASA AL FOLIO INMEDIATO SUPERIOR

Universidad de Costa Rica Institución benemérita de la educación y la cultura costarricense



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION

VIENE DEL FOLIO INMEDIATO INFERIOR

Nº 0740609

OSCAR FRANCISCO PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

NOMBRE: ALVARADO ORTIGOZA RICARDO		EXP. N°:
DIRECCION: PROVINCIA INV CANTÓN INVÁLIDO		DISTRITO INVÁLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:	Nº DE CEDULA: 0	NOTA DE ADMISION: 0
CARRERA QUE SIGUE: SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO		
CONDICION DEL ESTUDIANTE: No se conoce		PROMEDIO PONDERADO TOTAL: 08,56

NOTA: ESTA ES UNA CERTIFICACION TOTAL DEL EXPEDIENTE ACADEMICO DEL ESTUDIANTE.
SE EXTIENDE EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL 1 DE JUNIO DEL 2010, A SOLICITUD DEL INTERESADO(A).
ANULA SIN EL SELLO BLANCO DE LA OFICINA DE REGISTRO E INFORMACION, LA FIRMA DEL DIRECTOR DE LA MISMA Y
SI NO CONSTAN CANCELADOS LOS DERECHOS Y TIMBRES EN EL RECIBO ADJUNTO.

CUALQUIER INCLUSIÓN DESPUÉS DE ÚLTIMA LÍNEA ANULA ESTE FOLIO

ÚLTIMA LÍNEA

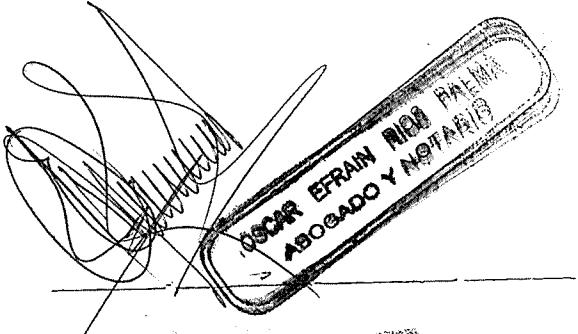
MBA. JOSÉ ANTONIO RIVERA MONGE
DIRECTOR

aoreg017

JAS

17

Universidad de Costa Rica Institución benemérita de la educación u la cultura costarricense



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECCION DE TESORERIA
oaf@ucr.ac.cr www.oaf.ucr.ac.cr
TEL: 2511-4707



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECCION DE TESORERIA
oaf@ucr.ac.cr www.oaf.ucr.ac.cr
TEL: 2511-4707



31

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

* 01 JUN. 2010 *

Alejandra Soto González
CANCELADO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CEDULA: 4-000-042149
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

UCR
CUENCA DE CAJA

No. : 00355528
Fecha : 01/06/2010
Cuenta: ALEJANDRA SOTO GONZALEZ

DERECHO DE CERTIFICACION
CERTIFICACION

NOMBRE:	RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA
CEDULA:	029113
CEDULA:	000000002668509
Monto :	1.720.00
Paga con :	10.000.00
CAMBIO :	8.280.00

Monto en Letras:
(Un mil setecientos veinte bolones con
00/100)

UCR

OBSERVACIONES:
RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA

Firma

18



22
23

OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. RICARDO ALVARADO ORTIGOZA

La Universidad Rafael Landívar,
Campus de Quetzaltenango

otorga el presente diploma a:

Por su valioso aporte como ponente del Eje Transversal de Derechos Humanos durante la Formación y Capacitación a docentes del presente Ciclo Académico impartido los días 13, 14, 15 y 16 de mayo

Quetzaltenango 16 de mayo 2008

J. M. Ronquillo
Licda. Illeana A. de Ronquillo
Depto. Formación Pedagógica

M. Santoyo
Licda. Lilian de Santiago
Coordinadora Sectorial Académica

S. Vives
Lic. Sergio Vives Scheel
DIRECCION DE
O ACADEMICA

J. M. Ronquillo
Facultad de Ciencias Sociales
DEPARTAMENTO DE
PEDIATRÍA

M. Santoyo
DIRECCION DE
O ACADEMICA

S. Vives
DIRECCION
DIRECCION
Campus de Quetzaltenango



La Escuela de Estudios Judiciales y La Corte Centroamericana de Justicia

Confieren el presente

Diploma a:

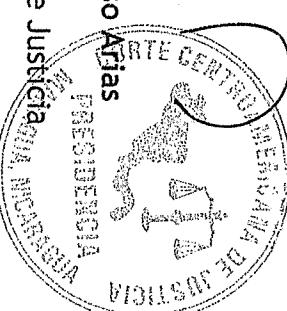
Ricardo Alvarado Otiaga

Por su participación en el Taller: "ORDENANZA DE PROCEDIMIENTOS, CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA", llevado a cabo el 21 de agosto de 2014, en la sede de la Escuela de Estudios Judiciales, con una duración de 8 horas.

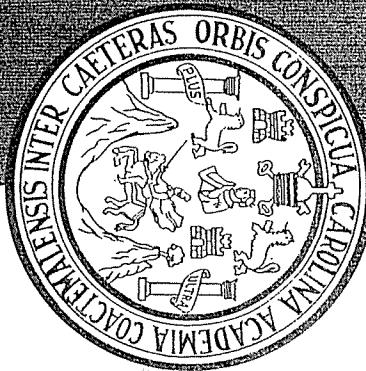
Guatemala, agosto de 2014

Ricardo Alvarado Otiaga

Ricardo Alvarado Otiaga
Director a.i.
Escuela de Estudios Judiciales



Guillermo Pérez Cadalso Arias
Presidente
Corte Centroamericana de Justicia



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICA

EFRAIN RIOS PALMA
FERNANDO VARGAS
NOTARIO

otorgan el presente diploma a:

RICARDO ALVARADO ORTIGOZA

Por su asistencia al seminario-taller de inducción a la docencia universitaria sobre la PLANEACION DE LA DOCENCIA realizado del 12 al 15 de julio del año en curso, con un total de ocho horas de docencia directa.

Guatemala, 20 de julio de 2004.

"ID YENSEÑADA TODOS"

Lic. Jorge Ponce Reijoso
Coordinador Académico

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director



OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS No. 010-2017

El infrascrito Director de Recursos Humanos de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
—COPREDEH—

CERTIFICA

Que conforme a los registros de personal y archivos, que para el efecto se llevan en esta Dirección, aparece que el (la) Licenciado (a) **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, quién laboró para esta Institución prestando sus servicios como **DIRECTOR EJECUTIVO**, del 01 de febrero de 2000 al 05 de junio de 2001 y como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, del 06 de junio al 31 de julio de 2001, puestos que desempeño bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", realizando funciones enmarcadas dentro del Acuerdo Gubernativo número 486-91 de fecha 12 de julio de 1991 y sus reformas.

Para los usos de la persona interesada convengan; se extiende, firma y sella la presente en una hoja papel membretado, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Elaboro: Marcia Carolina Alcedo Barahona
Analista de admisión y desarrollo de personal

Lic. Oscar René Mackenzie Gómez
Director de Recursos Humanos
COPREDEH



2a. Avenida 10-50 Zona 9. Teléfonos 2326-9800 Fax 2326-9898

@COPREDEH
Copredeh Guatemala

www.copredeh.gob.gt



SECRETARIA DE LA PAZ

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

36

EL INFRASCRITO SUBSECRETARIO DE LA PAZ -SEPAZ-
POR MEDIO DE LA PRESENTE

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza se desempeñó como Secretario Técnico Administrativo de esta Secretaría en el período comprendido del 1 de septiembre de 2001 al 31 de octubre de 2002 habiéndole correspondido además de sus funciones administrativas inherentes al cargo, otras de carácter técnico y fundamentales como las siguientes:

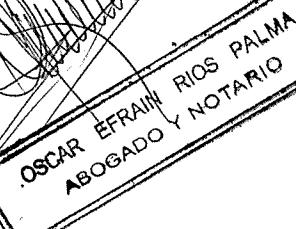
- ✓ Desempeñarse como Secretario Técnico de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz.
- ✓ La Ejecución de las Políticas de seguimiento a la Institucionalidad de la Paz entre gobierno y sociedad civil.
- ✓ Coordinar de manera Alterna con representantes indígenas la Comisión Paritaria de Reformas y Participación Preparación
- ✓ Revisar y Asesorar a la Comisión Paritaria de Reformas y Participación en sus propuestas de nueva Ley de Consejos de Desarrollo, nuevo Código Municipal, Ley de Descentralización, Ley de regionalización; Mecanismos de consulta a los Pueblos Indígenas, Reformas a la Ley de Radiodifusión para la asignación de frecuencias a Radios comunitarias indígenas.
- ✓ Coordinación de las Mesas Departamentales de Concertación de los Acuerdos de Paz para la discusión de cambios en propuestas de nueva Ley de Consejos de Desarrollo, nuevo Código Municipal, Ley de Descentralización en la formulación de una estrategia de descentralización.
- ✓ Asesoría y seguimiento a la interacción entre la Comisión Paritaria y el Congreso de la República.
- ✓ Elaboración permanente de informes al Secretario de la Paz y Comisión de Acompañamiento. Y para los usos institucionales que al Licenciado Alvarado Ortigoza pueda darle a la presente, la extiendo sello y firmo en la ciudad de Guatemala el 1 de marzo de 2004.

Carlos V. Cazali D.
SubSecretario



23

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE GUATEMALA



Numero: 68/2004

Clasificación: RH/Depto. de Cancillería

Sírvase referirse al número y clasificación
de esta nota.

AN

37

EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL EXTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

H A C E C O N S T A R:

Que ha tenido a la vista el expediente de servicio del señor RICARDO EFRAÍN ALVARADO ORTIGOZA, quien laboró para este Ministerio, desde el tres de marzo del año dos mil tres al uno de marzo del año dos mil cuatro, habiendo desempeñado el cargo de Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza.

Y para los usos legales que convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en una hoja de papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Guatemala a los veintiún días del mes de abril del año dos mil cuatro.

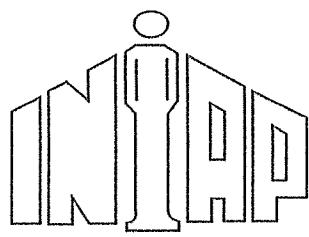
RICARDO ALVARADO ORTIGOZA
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos

VoBo.

Luis Eduardo Montesinos Simón
Director de Recursos Humanos

cc. File Personal
Archivo
LEMS/vrs.

374



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y AUTOFORMACIÓN POLÍTICA

OSCAR FRANCO PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

W

38

EL INFRASCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y AUTOFORMATACION POLITICA -INIAP- POR MEDIO DE LA PRESENTE

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza se desempeñó como Asesor y Consultor externo de esta institución en 1998 y 1999 dentro del Proyecto INIAP/CAII, apoyado por USAID denominado "Iniciativa Social", encargado del componente relativo a la formulación y procesos de consulta con la Sociedad Civil para consensuar una propuesta de Ley General de Participación en Guatemala.

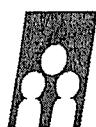
Y para los usos institucionales que al Licenciado Alvarado Ortigoza pueda darle a la presente, la extiendo sello y firmo en la ciudad de Guatemala el 4 de abril de 2006.

E.F. Cano
LIC. ELEFIDIO CANO

A circular official seal of the Instituto de Investigación y Autoformación Política (INIAP) Guatemala. The outer ring contains the text "INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y AUTOFORMATACIÓN POLITICA" and "GUATEMALA, C. A.". The center of the seal contains the acronym "INIAP" above the word "Guatemala".

ES
25

11 Calle 4-64, Zona 1 Edificio Passarelli, 5to. Nivel Of. D
CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C. A.
TELEFAX: 232-8325 - 220-1199 TEL.: 205-9298
E-Mail: iniap@intelnet.net.gt



COINDE

Consejo de Instituciones de Desarrollo

COINDE
2 calle 4-50 Zona 2
Tels: 22501072/73
Fax: 22514182
Correo Electrónico: coinde@tutopia.com
Guatemala

ACSS

SAVE THE
CHILDREN

ASEDE

ASECASA

ASDENA

CEIBA

CONCAD

COINDI

CEDES

FUNDADESE

ESFRA

IDESAC

PRODESSA

SAGRADA TIERRA

Mesa Global.

ICVA:
International
Council of
Voluntary
Agencies

Colectivo de
organizaciones
sociales, -COS -

MESO -DIALOGO

CONFEDELCA

Centro America
por el Diálogo -
CAD

**EL INFRASCrito COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
INSTITUCIONES DE DESARROLLO -COINDE- POR MEDIO DE LA
PRESENTE**

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza se ha desempeñado como Asesor y Consultor externo de esta institución en diferentes oportunidades desde 1997 a la fecha, para la asesoría y consultoría en temas de su especialidad como los siguientes:

- Procesos de reformas legislativas a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Código Municipal
- Procesos de Formación y Capacitación a la sociedad civil sobre Descentralización y Participación ciudadana.
- Desarrollo municipal y Fortalecimiento del Poder Local

Y para los usos institucionales que al Licenciado Alvarado Ortigoza pueda darle a la presente, la extiendo sello y firmo en la ciudad de Guatemala el 4

de abril de 2006.

Cesar Davila
CESAR DAVILA
Coordinador ejecutivo
COINDE

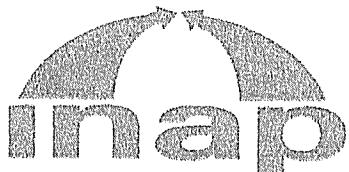


Juntos mujeres y hombres, construimos el desarrollo integral e incidimos permanentemente para la transformación democrática y equitativa de Guatemala!"

Misión de COINDE

[Signature]

[Signature]



Presidencia de la República de Guatemala

CONSTRUYENDO
UNID OS
UN MEJOR PAÍS

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN
ADMINISTRACION PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-, POR ESTE MEDIO

YD

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza se ha desempeñado en esta institución como Asesor de tesis de maestría y Miembro del Tribunal de exámenes de graduación y Profesor Titular del Programa de Maestría en Administración Pública en sus versiones; ciudad capital, Quetzaltenango en el Centro Universitario de Occidente -CUNOC- y Chiquimula en el Centro Universitario de Oriente –CUNORI- impartiendo los cursos siguientes:

- a. Estructura y Evolución del Estado Guatemalteco (1991)
- b. Dirección Administrativa y toma de decisiones (1992)
- c. Estado, Gobierno y Administración Pública (1994)
- d. Políticas Públicas (1995 y 2005)
- e. Teoría del Estado de Derecho (2000 y 2001)
- f. Negociación y Resolución de Conflictos (2005)

Y para los usos institucionales que al Licenciado Alvarado Ortigoza pueda darle a la presente, la extiendo sello y firmo en la ciudad de Guatemala el 4 de abril de 2006.

Licenciado Nery Roberto Díaz Gómez

Coordinador del Programa de Maestría en Administración Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Sirviendo a los Servidores"

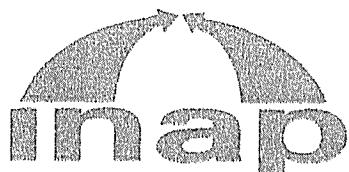
Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10

PBX: 2366-3021 FAX: 2366-2610

www.inapgt.com



27



Presidencia de la República de Guatemala

CONSTRUYENDO
UNID S
UN MEJOR PAÍS

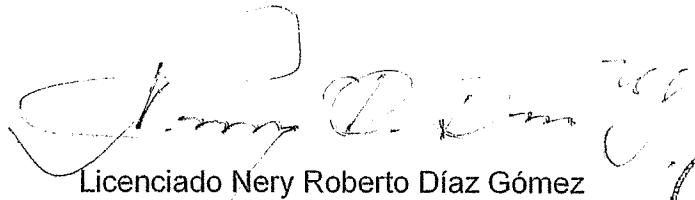
EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN
ADMINISTRACION PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –INAP-, POR ESTE MEDIO

U/1

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado Ricardo Alvarado Ortigoza se desempeño en esta institución como **Coordinador de Programas de Post grados a nivel de Maestría en: Administración Pública y Planificación de Asentamientos Humanos** en el período comprendido del 1 de abril de 1986 al 31 de mayo de 1994, habiéndole correspondido entre otras, como atribuciones fundamentales, las siguientes: Coordinar actividades académicas, docentes y administrativas; revisar, evaluar y aprobar reformas curriculares, programas y bibliografías; organizar evaluaciones periódicas de los postgrados y realimentar resultados para la reformulación de los mismos.

Y para los usos institucionales que al Licenciado Alvarado Ortigoza pueda darle a la presente, la extiendo sello y firmo en la ciudad de Guatemala el 4 de abril de 2006.


Licenciado Nery Roberto Díaz Gómez

Coordinador del Programa de Maestría en Administración Pública



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA

“Sirviendo a los Servidores”

Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10

PBX: 2366-3021 FAX: 2366-2610

www.inapgt.com

48

EFRAIN RIOS PALMA
JEFE DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -INAP-

LA INFRASCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -INAP-----
Y2

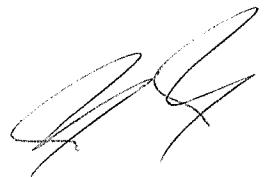
C E R T I F I C A:

Que, según consta en los registros de personal con que cuenta la Institución, el Señor: **Ricardo Alvarado Ortigoza**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) y Código Único de Identificación (CUI) 2277 35358 0901, ejerció en la Plaza de Asesor Profesional Especializado I, como Coordinador del Programa de Postgrado, en nuestra Institución en la Dirección de Formación y Capacitación -DIFOCA-. Inicio labores en el mes de abril del año 1986, finalizando en el mes de enero del año 1995, bajo el Renglón 011, devengando un sueldo mensual de **Q.4,325.00** (Cuatro mil trescientos veinticinco quetzales exactos).

Cumpliendo con regularidad sus compromisos y funciones que le fueron delegadas en su momento, entregando de forma satisfactoria su cargo. El Sr. Alvarado se encuentra **solviente** con la Institución, ya que en dicho tiempo no ha presentando ningún inconveniente, en documentación, mobiliario y equipo de oficina que le fueron asignados.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente, se sella y firma la presente Certificación en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, en la ciudad de Guatemala el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil diecisiete.


INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Depto.
Recursos
Humanos
Erika Azucena Blanco Hernández
Jefe Depto. de Recursos Humanos

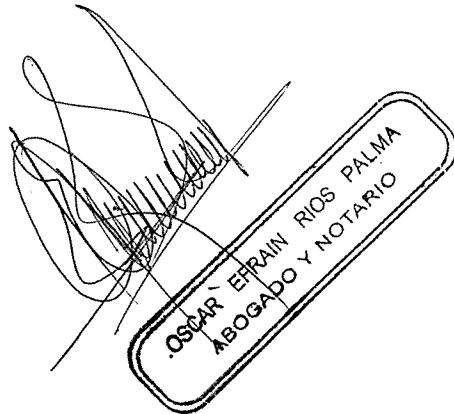


29

Boulevard Los Próceres 16-40, zona 10, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2419-8181. Correo: informacion@inap.gob.gt



A Quien Corresponda:



Economic Development

Tel 06172-930-510
Fax 06172-930-500
Maria.Valenzuela@gopa.de
MCV/dsg

09.12.2009 Constancia Laboral

Por medio del presente, se certifica que el Sr. Ricardo Alvarado ~~Ortigoza~~ trabajó con la empresa de consultoría GOPA Consultants de Alemania, en calidad de Experto en **Asistencia legal y jurídica a los participantes de SC sobre Marco Jurídico y funcionamiento de Consejos de Desarrollo** del proyecto de **Asistencia Técnica para formación, capacitación, acompañamiento técnico y jurídico orientados a fortalecer la participación ciudadana en consejos de desarrollo y otros espacios de concertación**, dentro del marco del Proyecto TINAMIT, financiado por la Unión Europea.

El Sr. Alvarado ~~Ortigoza~~ desempeñó de forma profesional las siguientes funciones dentro del componente 2 del proyecto - **Asistencia Técnica en el fortalecimiento de Consejos de Desarrollo y participación social sostenible**:

- Talleres de información y formación sobre el marco jurídico y el modelo de organización de los Consejos de Desarrollo
- Asistencia técnica a los procesos de convocatoria, consulta, consenso y propuesta desarrollados en el marco de los Consejos de Desarrollo.
- Dotación de insumos para el funcionamiento efectivo de los Consejos de Desarrollo.
- Foros sobre articulación Gobierno – sociedad civil en el marco de políticas públicas relevantes al nivel local y municipal.
- Encuentros de participantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios/as de instituciones clave al nivel local y municipal
- Diseño, promoción e institucionalización de mecanismo de diálogo Gobierno – sociedad civil en materia de políticas relevantes
- Formación (a nivel departamental y/o de mancomunidades) encaminados a reforzar el conocimiento histórico, jurídico y legal del contexto guatemalteco para facilitar la integración activa de líderes y lideresas en los COCODES y nuevos líderes y lideresas (jóvenes)
- Construcción participativa de insumos técnicos (documentos, propuestas, contenidos de agenda, etc.) para facilitar la incorporación de los enfoques de género y multiculturalidad en los Consejos de Desarrollo.
- Acompañamiento a las iniciativas de incorporación de enfoques de género y multiculturalidad en los Consejos de Desarrollo al nivel local y municipal.



El Sr. Alvarado [REDACTED] ha desempeñado cada una de sus funciones de forma muy profesional y ha cumplido con todos los requerimientos a él solicitados en su contrato laboral y términos de referencia, el cual inició el mes de Mayo de 2007. Por terminación del contrato de ejecución de GOPA (Alemania) [REDACTED] el mes de julio de 2008 se finaliza automáticamente el contrato laboral con el Sr. Alvarado [REDACTED].

Puede hacer uso del presente certificado en cualquier momento que lo deseé.

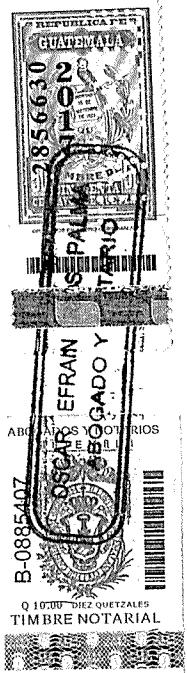
Atentamente,

GOPA Consultants

Maria del Carmen Valenzuela
Coordinadora de Proyecto
Dept. Desarrollo Económico

Diana Walsh
Gerente Financiera
Dept. Desarrollo Económico

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el veintiséis de abril dos mil diecisiete, siendo las doce horas exactas, Yo **OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO**, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2^o nivel, of. 2-A) de esta ciudad, **POR MI Y ANTE MI**, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, que las treinta y una (31) fotocopias que anteceden SON AUTENTICAS por haberse tomado a mi presencia y reproducir fiel y exactamente los documentos siguientes: a) Certificación de acta de graduación. b) Grado Académico de licenciatura en ciencias jurídicas y sociales y constancia de su registro en la Contraloría General de Cuentas. c) Titulo abogado y constancia de su registro en la Contraloría General de Cuentas. d) Titulo notario y constancia de su registro en la Contraloría General de Cuentas. e) Diploma de Primer Premio Gálvez, medalla de oro por la mejor Tesis de mil novecientos setenta y dos otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala. f) Diploma de Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario de mil novecientos doce otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Acuerdo del mismo. g) Constancias Académicas de la Universidad de Costa Rica que acreditan la consumación de la Maestría en Administración Pública. h) Diploma de la Universidad Rafael Landívar como ponente del Eje transversal de Derechos Humanos en Quetzaltenango el 16 de mayo de dos mil ocho. i) Diploma de la Escuela de Estudios Judiciales por su participación en el taller “Ordenanza de Procedimientos, Corte Centroamericana de Justicia”. j) Diploma de asistencia al seminario sobre Planeación de la Docencia otorgado por Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. k) Certificación de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, del desempeño como Director Ejecutivo y como Presidente de dicha Comisión. l) Constancia del la Secretaría de la Paz del desempeño como Secretario Técnico Administrativo de la misma. m) Constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredita el desempeño como Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.



n) Constancia del Instituto de Investigación y autoformación Política que acredita el desempeño como Asesor y Consultor externo. fñ) Constancia del Consejo de Instituciones de Desarrollo que acredita el desempeño como Asesor y Consultor externo. o) Constancias del Instituto Nacional de Administración Pública que acredita su desempeño como asesor de tesis, miembro de tribunal examinador de graduación y docente en varios cursos de Administración Pública. p) Constancia y Certificación del Instituto Nacional de Administración Pública que acredita su desempeño como coordinador de Programas de Postgrado. q) Constancia de GOPA Consultants de Alemania que acredita su desempeño como experto en asistencia legal y jurídica sobre el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo. Cierro la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando son las doce horas con veintisiete minutos, en la ciudad de Guatemala el veintiséis de abril de dos mil diecisiete. POR MI Y ANTE MÍ

OSCAR EFRAYN RIOS PREMA
ABOGADO Y NOTARIO

en la ciudad de Guatemala el veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Por lo tanto, certifico el cumplimiento de los términos establecidos en la presente acta, así como la veracidad de los hechos y datos que allí se mencionan. De acuerdo a lo establecido en el numeral 1º del artículo 1º de la ley de Notariado, de acuerdo al cual el notario debe certificar la veracidad de los hechos y datos que allí se mencionan, declaro que la información contenida en la presente acta es cierta y que no ha omitido ni adulterado la misma. De acuerdo a lo establecido en el numeral 2º del artículo 1º de la ley de Notariado, de acuerdo al cual el notario debe certificar la veracidad de los hechos y datos que allí se mencionan, declaro que la información contenida en la presente acta es cierta y que no ha omitido ni adulterado la misma.

No. 3

**CERTIFICACION ORIGINAL DE
PARTIDA DE NACIMIENTO**

(1 Folio)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. L." or a similar initials.

Correlativo: I0164200124042017

BF06CC08485C
VERIFICADOR: BF06CC08485C
ID: 286000019774

Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala,

CERTIFICA

que con fecha seis de enero de mil novecientos cuarenta y tres, en la partida 53, folio 30 del libro 49A, del Registro Civil del Municipio de QUETZALTENANGO, Departamento de QUETZALTENANGO, quedó inscrito el nacimiento de:

- Ricardo Efraín , Alvarado Ortigoza -

Nombres y apellidos del inscrito



Datos del inscrito

2277353580901

Código Único de Identificación (CUI)

Uno de enero de mil novecientos cuarenta y tres

Fecha de nacimiento

Guatemala, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Lugar de nacimiento

Masculino

Género

Datos de la madre

- Esther , Ortigoza -

Nombres y apellidos de la madre

--

Fecha de nacimiento

Lugar de origen

Fotografía
no
disponible

Fotografía
no
disponible

Datos del padre

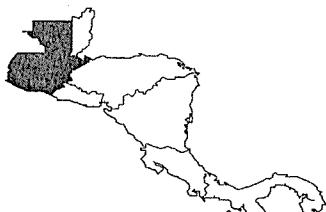
- Ricardo E. , Alvarado -

Nombres y apellidos del padre

--

Fecha de nacimiento

Lugar de origen



Observaciones

Firmas, Los Testigos, ante mí. Firma ilegible.

En escritura pública No. 30 autorizada en la ciudad de Guatemala el día 11 de Diciembre 1971, por el notario. Ricardo Luna Ruiz, declaró que los nombres de. Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza, Ricardo Alvarado Ortigoza y Ricardo Alvarado, Corresponden e identifican a una misma persona que es el inscrito al fondo Quetzaltenango, Enero 1972. Firma ilegible.

La persona inscrita en la partida del fondo contrajo matrimonio civil con Ana María Beatriz del Valle Barrios, en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, Guatemala, el tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante los oficios del Notario Rolando Morgan Sanabria, según consta en la fotocopia de la certificación de la partida 1535, folio 29, libro 17 MN de matrimonios del Registro Civil de las Personas del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, Guatemala. Ver folios del 64 al 66 del Tomo 242 de documentos notariales del Registro Civil de las Personas del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, Guatemala. ----- Guatemala, 27 de julio de 2011. mvillalta001.

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 27/07/2011, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2277353580901

Extendida el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe

Licda. Jessica Anaí , Castañeda Salazar

Registrador Civil de las Personas



Este certificado fue impreso en papel bond el día veinticuatro de abril del dos mil diecisiete y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

No. 4

**FOTOCOPIA COMPLETA
LEGALIZADA DEL DOCUMENTO
PERSONAL DE IDENTIFICACION**

(1 Folio)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. G." or a similar name.

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación - DPI -

Liberado únicamente de identificación

-01-

2277 35358 0901

NOMBRE
**RICARDO
EFRAYN**

APELLIDO

**ALVARADO
ORTIGOZA**

SEXO

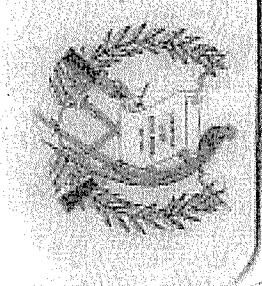
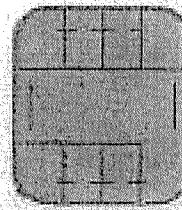
MASCULINO

NACIONALIDAD

GUATEMALA

FECHA DE NACIMIENTO

01 ENERO 1943



27 JUL 2011

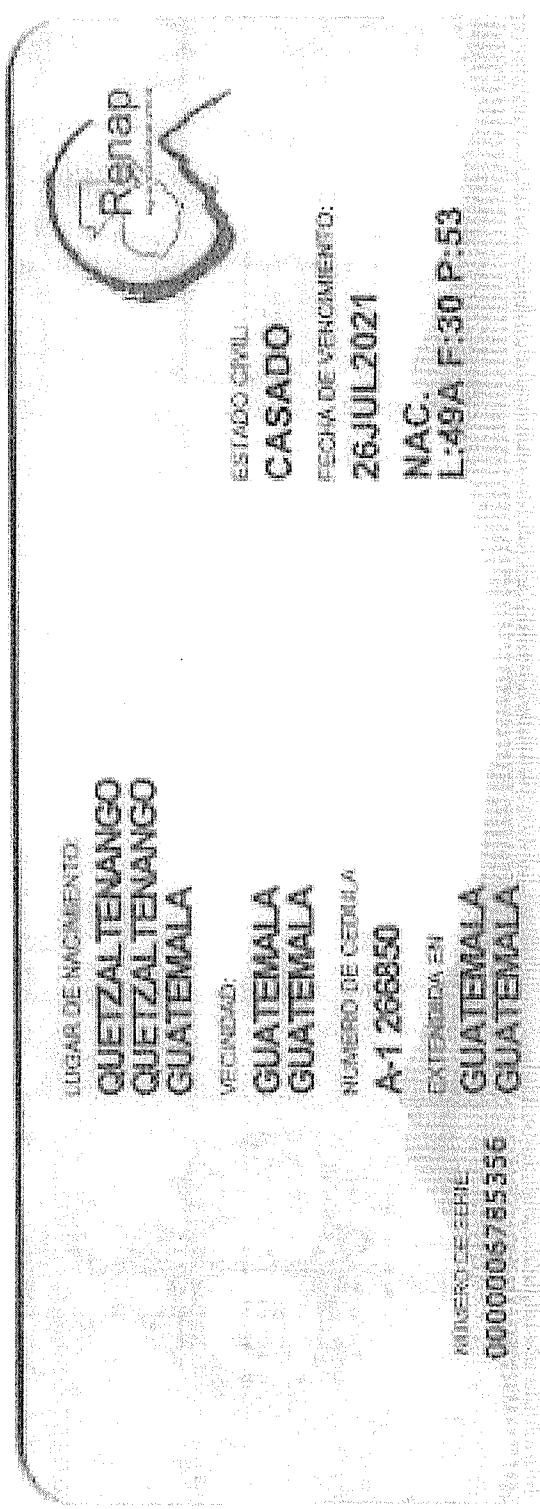
FIRMA

001

En la ciudad de Guatemala, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, como notario doy fe que la presente fotocopia es auténtica en su anverso y reverso, por haberse tomado hoy a mi presencia y reproducir de manera exacta y fiel su original que consiste en el documento único de identificación de Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza, en virtud de lo cual sello y firmo la presente legalización. POR MÍ Y ANTE MI

B-0886507
ÓVALO
DIFUSOR
ABOGADO Y NOTARIO
OSCAR EFRAYN RÍOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

Q190
DIFUSORES
TIMBRE NOTARIAL



IDGTM22773535840901C0101<<<001
4301015M2107268GTM<<1044673349
ALVARADO<<RICARDO<<<<<<

No. 5

- a. CONSTANCIA ORIGINAL DE COLEGIADO ACTIVO
- b. CERTIFICACION DE LOS AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
- c. CARENCIA RECIENTE DE ANTECEDENTES POLICIACOS
- d. CARENCIA RECIENTE DE ANTECEDENTES PENALES
- e. CONSTANCIA ORIGINAL DE NO HABER SIDO SANCIONAL POR EL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIDO DE ABOGADOS
- f. DECLARACION JURADA DE ESTAR EN EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS Y NO INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS

(6 Folios)



a)



Nº 88500

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

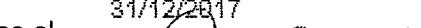
El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

RICARDO ALVARADO ORTIGOZA

1475

Con el Título de: _____ ABOGADO Y NOTARIO

desde _____ 08/02/1972 Con cuotas canceladas al _____ 31/12/2017 con Calidad
de Colegiado ACTIVO al _____ 31/03/2018 

**DR. JOSÉ ALBERTO GODÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA**

Secretario (a) de la Junta Directiva

Revisó: _____

Confront

Secretario (a) de la Junta Directiva

Confrontó: _____

18/04/2017

Válido en Original



18/04/2017



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

2

CERTIFICACION DE TIEMPO GRADUACIÓN Y COLEGIACIÓN

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

CERTIFICA:

Que el Abogado y Notario **RICARDO ALVARADO ORTIGOZA**, colegiado número un mil cuatrocientos setenta y cinco (1,475), con fecha de graduación: el cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos; y fecha de colegiación: el ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. Tiene cuarenta y cinco años y dos meses de colegiado, a la fecha tiene calidad de Colegiado Activo por estar al día en el pago de las cuotas correspondientes.-

A solicitud del interesado, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete..-

DR. JOSE ALBERTO GODINEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA.



**Revisó y elaboró: Liliana Illescas
SEC001700/114**

0 calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, Edificio los Colegios Profesionales, Ciudad de Guatemala, C.A.

PBF: (502) 2500 7500 E-MAIL.: colegiodeabogadosynotarios@cang.org.gt

www.cang.org.gt

"POR UN COLEGIO AL SERVICIO DE SUS AGREMIADOS"

BOLETA No. **6435476**

**DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL**

Comprobante No. **8040282 - 6435476**

FORMA MG-DGPNC-SCC-S-V

SERIE A

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:

Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza

Código Verificación

eafdbbd0

<http://antecedentes.pnc.gob.gt> Número de Documento de Identificación.

2277353580901

NO

TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el
27 de Diciembre del 2016

Valido por seis meses

Fecha/Hora Recepción: **2016-12-27 10:00:00-06**
2016-12-27 10:00:00-06

Fecha/Hora Emisión:



**mynor.banios
Área Metropolitana**

2016 DE DICEMBRE CERTIFICADO

**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS
RESPECTIVOS A:

Nombres

Primer Apellido

Segundo Apellido

RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DPI

NUMERO

2277 35358 0901

*****NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES*****



GUATEMALA, C.A.

SOLICITANTE:

REFERENCIA:

GUATEMALA,

27 DE DICIEMBRE DE 2016

Los datos de esta boleta pueden ser verificados en <http://www2.oj.gob.gt/UNAP/>
Vigencia 6 meses contados a partir de la fecha de su emisión

DIRECTOR



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

1292

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA: -----

----- **HACE CONSTAR:** -----

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeta a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión de la presente constancia, al abogado y notario **RICARDO ALVARADO ORTIGOZA (Colegiado 1,475)** no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia el diecisiete de abril del año dos mil diecisiete.-----

LIC. JULIO ENRIQUE DOUGHERTY LIEKENS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE HONOR



Confrontó y reviso la base:
Licda. Claudia Ramos

csrl/1

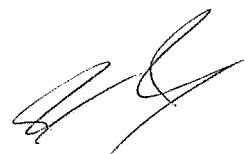
5 / 8 10

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el diecisiete de abril dos mil diecisiete, siendo las nueve horas exactas, Yo **OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO**, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2o. nivel, of. 2-A) de esta ciudad, a requerimiento de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, los hechos y circunstancias siguientes: **PRIMERO:** Comparece a mi presencia el requirente arriba nombrado quien **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** declara lo siguiente: a) Que es de setenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, con residencia en veintinueve calle, diez y nueve – cuarenta y cinco de la zona doce de esta ciudad (29 Calle 19-45, zona 12) colonia Santa Rosa dos y quien para su identificación me presenta el documento personal de identificación (DPI) números dos mil doscientos setenta y siete, treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho, cero novecientos uno (2277 35358 0901 extendido por el Registro Nacional de las Personas, el cual doy fe de tener a la vista. y b) Que se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles. **SEGUNDO:** El requirente antes nombrado, siempre **bajo juramento solemne** declara ante el infrascrito notario que: a) No está comprendido en las prohibiciones a que se refiere el tercer párrafo del artículo diecisiete de la Ley de Comisiones de Postulación, y b) En consecuencia de lo anterior, no tiene relación de parentesco por afinidad o consanguinidad, dentro de los grados de Ley, con ninguno de los integrantes de la respectiva Comisión de Postulación actualmente integrada para selección de la terna de aspirantes al cargo de Procurador de los Derechos Humanos. **TERCERO:** En virtud de lo anterior hago del conocimiento del requirente todo lo relativo a las responsabilidades, sanciones y penas para el caso de incurrir en el delito de perjurio a lo cual responde estar enterado. No habiendo más que hacer constar, procedo al cierre de la presente acta cuando son

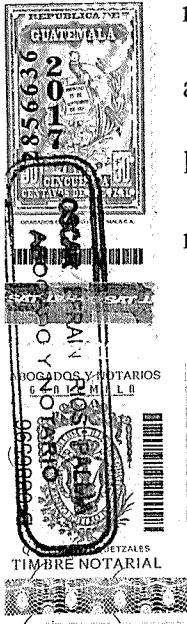
No. 6

**DECLARACION JURADA DE NO
TENER PROHIBICIONES DEL ARTI-
CULO 17 DE LA LEY DE COMISIO-
NES DE POSTULACION**

(2 FOLIOS)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. G." or a similar name.

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el diecisiete de abril dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, Yo OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2o. nivel, of. 2-A) de esta ciudad, a requerimiento de RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, los hechos y circunstancias siguientes: **PRIMERO:** Comparece a mi presencia el requirente arriba nombrado quien BAJO JURAMENTO SOLEMNE declara lo siguiente: a) Que es de setenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, con residencia en veintinueve calle, diez y nueve – cuarenta y cinco de la zona doce de esta ciudad (29 Calle 19-45, zona 12) colonia Santa Rosa dos y quien para su identificación me presenta el documento personal de identificación (DPI) números dos mil doscientos setenta y siete, treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho, cero novecientos uno (2277 35358 0901 extendido por el Registro Nacional de las Personas, el cual doy fe de tener a la vista. y b) Que se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles. **SEGUNDO:** El requirente antes nombrado, siempre bajo juramento solemne declara ante el infrascrito notario que está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. **TERCERO:** En virtud de lo anterior hago del conocimiento del requirente todo lo relativo a las responsabilidades, sanciones y penas para el caso de incurrir en el delito de perjurio a lo cual responde estar enterado. No habiendo más que hacer constar, procedo al cierre de la presente acta cuando son las diez horas exactas de la fecha señalada al inicio de la misma, la que previa lectura que el compareciente da a su contenido, lo acepta, ratifica y firma ante el suscrito notario que de todo lo hecho constar da fe y autoriza



[Large handwritten signature over the stamp]

ANTE MI

[Small handwritten signature below the main one]

OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

2

las nueve horas con veinte minutos de la fecha señalada al inicio de la misma, la que previa lectura que el compareciente da a su contenido, lo acepta, ratifica y firma ante el suscrito notario que de todo lo hecho constar da fe y autoriza



[Large handwritten signature over the stamp]

ANTE MI

[Stamp impression over the handwritten signature]

OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
NOTARIO PÚBLICO
ABOGADO Y NOTARIO

A large, handwritten signature is located in the bottom right corner of the document.

No 7

DECLARACION JURADA DE NO TENER INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS POR EL ARTICULO 9
DE LA LEY DE LA COMISION DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y
DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMA-
NOS

(2 FOLIOS)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. S." followed by a small, stylized mark or initial.

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el diecisiete de abril dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos, Yo **OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO**, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2o. nivel, of. 2-A) de esta ciudad, a requerimiento de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, los hechos y circunstancias siguientes: **PRIMERO:** Comparece a mi presencia el requirente arriba nombrado quien **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** declara lo siguiente: a) Que es de setenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, con residencia en veintinueve calle, diez y nueve – cuarenta y cinco de la zona doce de esta ciudad (29 Calle 19-45, zona 12) colonia Santa Rosa dos y quien para su identificación me presenta el documento personal de identificación (DPI) números dos mil doscientos setenta y siete, treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho, cero novecientos uno (2277 35358 0901 extendido por el Registro Nacional de las Personas, el cual doy fe de tener a la vista. y b) Que se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles. **SEGUNDO:** El requirente antes nombrado, siempre **bajo juramento solemne** declara ante el infrascrito notario que: a) No tiene incompatibilidad alguna de las que establece el artículo nueve (9) de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos para ejercer el cargo, y b) De conformidad con lo anterior, no desempeña otros cargos públicos; no desempeña cargos directivos de partidos políticos, ni de organizaciones sindicales, patronales o de trabajadores, no tiene la calidad de ministro de cualquier religión o culto y cesará o suspenderá en su caso, el ejercicio de la profesión. **TERCERO:** En virtud de lo anterior hago del conocimiento del requirente todo lo relativo a las responsabilidades, sanciones y penas para

OSCAR EFRAIN RIOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO

7
Z

el caso de incurrir en el delito de perjurio a lo cual responde estar enterado. No habiendo más que hacer constar, procedo al cierre de la presente acta cuando son las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha señalada al inicio de la misma, la que previa lectura que el compareciente da a su contenido, lo acepta, ratifica y firma ante el suscrito notario que de todo lo hecho constar da fe y autoriza



A large handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "OSCAR EFRAIN RIOS PALMA" at the top, followed by "ABOGADO Y NOTARIO" in a smaller box below it. The signature is fluid and covers most of the stamp's area.

No 8

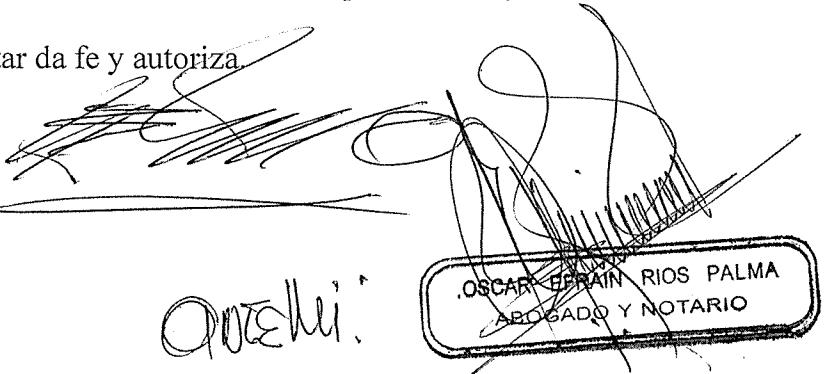
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIONES O JUICIOS DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS O DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PREVISTOS EN ARTICULO 16, b) DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

((Firma))



ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el veintiséis de abril dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, Yo **OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO**, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2o. nivel, of. 2-A) de esta ciudad, a requerimiento de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, los hechos y circunstancias siguientes: **PRIMERO:** Comparece a mi presencia el requirente arriba nombrado quien **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** declara lo siguiente: a) Que es de setenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, con residencia en veintinueve calle, diez y nueve – cuarenta y cinco de la zona doce de esta ciudad (29 Calle 19-45, zona 12) colonia Santa Rosa dos y quien para su identificación me presenta el documento personal de identificación (DPI) números dos mil doscientos setenta y siete, treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho, cero novecientos uno (2277 35358 0901 extendido por el Registro Nacional de las Personas, el cual doy fe de tener a la vista. y b) Que se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles. **SEGUNDO:** El requirente antes nombrado, siempre **bajo juramento solemne** declara ante el infrascrito notario que no está comprendido dentro de los impedimentos que establece la literal b) del artículo dieciséis (16) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

TERCERO: En virtud de lo anterior hago del conocimiento del requirente todo lo relativo a las responsabilidades, sanciones y penas para el caso de incurrir en el delito de perjurio a lo cual responde estar enterado. No habiendo más que hacer constar, procedo al cierre de la presente acta cuando son las once horas con quince minutos de la fecha señalada al inicio de la misma, la que previa lectura que el compareciente da a su contenido, lo acepta, ratifica y firma ante el suscrito notario que de todo lo hecho constar da fe y autoriza.



A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "OSCAR EFRAIN RIOS PALMA". To the right of the signature is a rectangular notary seal with the text "OSCAR EFRAIN RIOS PALMA" and "APOGADO Y NOTARIO" inside a decorative border. There is also some handwritten text "Anote mi:" above the seal.



No. Gestión: 220736

Correlativo: 173311

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Correlativo: No. 173311

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 71584-0

NOMBRE: RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA

DPI: 2277 35358 0901

GUATEMALA

Extendida en

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala,

a los

27

días del mes de

Abril

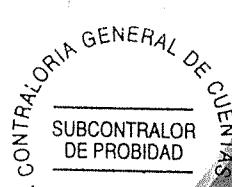
de 2017

Lic. Francisco René Alarcón
Secretario General
Contraloría General de Cuentas



273557-CCAHDG-210942

Control Electrónico



Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas

Transparencia
impulsa el Desarrollo

No 9

**CERTIFICACION DEL TRIBUNAL
SUPREMO ELECTORAL DE NO
DESEMPEÑAR ALTO CARGO EN
EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DE NINGUN PARTIDO POLITICO**

(4 FOLIOS)





Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 2803190 a nombre de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA** con documento personal de identificación número 2277353580901, cuya situación es **VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) NI DESEMPEÑA NINGUN CARGO DENTRO DE UN PARTIDO POLITICO.**

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **diecisiete de abril de dos mil diecisiete.**



oagf

Fecha: 17/04/2017 Hora: 12:25:41



Tribunal Supremo Electoral

Z

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 2803190 a nombre de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA** con documento personal de identificación número **2277353580901**, cuya situación es **VIGENTE**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **diecisiete de abril de dos mil diecisiete**.



Z

oagf

Fecha: 17/04/2017 Hora: 12:25:41



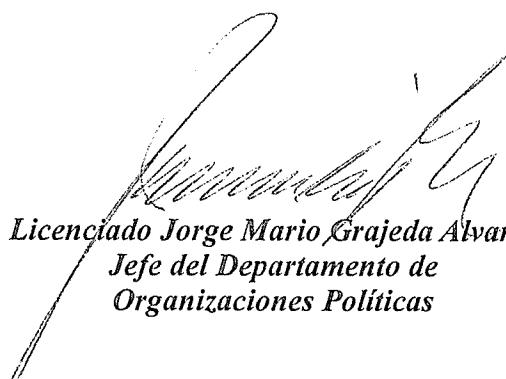
3

Tribunal Supremo Electoral

Por este medio hago constar que en los registros de éste Departamento, el Licenciado Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza quien se identifica con el documento de identificación CUI 2277 35358 0901 y número de empadronamiento 2803190. No aparece como integrante de ningún Comité Ejecutivo Nacional o Representante Legal de ningún partido político inscrito.

Para los usos que al interesado convengan extiendo la presente, en la ciudad de Guatemala, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,


Licenciado Jorge Mario Grajeda Alvarez
Jefe del Departamento de
Organizaciones Políticas

MINISTERIO DE CIUDADANIA
Depto. de
Organizaciones
Políticas
GUATEMALA

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt





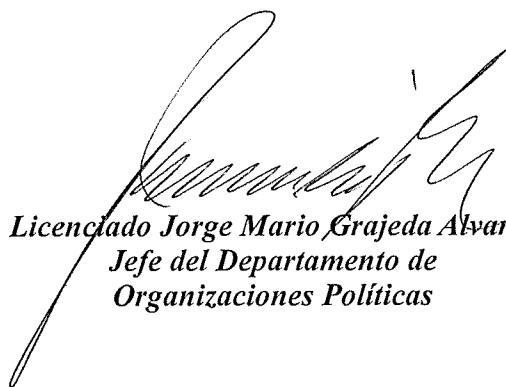
4

Tribunal Supremo Electoral

Por este medio hago constar que en los registros de éste Departamento, el Licenciado **Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza** quien se identifica con el documento de identificación **CUI 2277 35358 0901** y número de empadronamiento **2803190**. No aparece como integrante de ningún Comité Ejecutivo Nacional o Representante Legal de ningún partido político inscrito.

Para los usos que al interesado convengan extiendo la presente, en la ciudad de Guatemala, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,


Licenciado Jorge Mario Grajeda Alvarez
Jefe del Departamento de
Organizaciones Políticas

REGISTRO DE CIUDADANOS
Depto. de Organizaciones Políticas
GUATEMALA

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



No 10

**DECLARACION JURADA DE SO-
METERSE A PROCEDIMIENTOS,
ENTREVISTAS QUE ESTABLEZCA
LA COMISION DE DERECHOS HU-
MANOS DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA**

(2 Folios)



ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA. En la ciudad de Guatemala el diecisiete de abril dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, Yo **OSCAR EFRAIN RIOS PALMA, NOTARIO PUBLICO**, constituido en mi oficina profesional situada en quinta avenida once – setenta de la zona uno, segundo nivel, oficina dos – A, (5^a. Av. 11-70, zona 1, 2o. nivel, of. 2-A) de esta ciudad, a requerimiento de **RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA**, procedo a documentar mediante la presente acta notarial, los hechos y circunstancias siguientes:

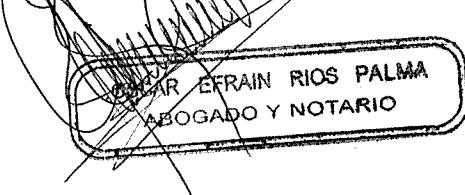
PRIMERO: Comparece a mi presencia el requirente arriba nombrado quien **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** declara lo siguiente:

a) Que es de setenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, abogado y notario, de este domicilio, con residencia en veintinueve calle, diez y nueve – cuarenta y cinco de la zona doce de esta ciudad (29 Calle 19-45, zona 12) colonia Santa Rosa dos y quien para su identificación me presenta el documento personal de identificación (DPI) números dos mil doscientos setenta y siete, treinta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho, cero novecientos uno (2277 35358 0901 extendido por el Registro Nacional de las Personas, el cual doy fe de tener a la vista.

b) Que se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles.

SEGUNDO: El requirente antes nombrado, siempre **bajo juramento solemne** declara ante el infrascrito notario que en virtud de haberse postulado para el cargo de Procurador de los Derechos Humanos, se somete a los procedimientos, investigaciones y entrevistas que establezca la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República..

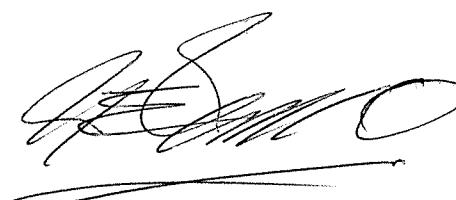
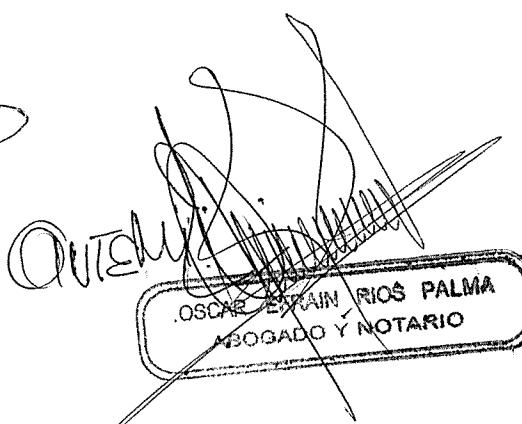
TERCERO: En virtud de lo anterior hago del conocimiento del requirente todo lo relativo a las responsabilidades, sanciones y penas para el caso de incurrir en el delito de perjurio a lo cual responde estar enterado. No habiendo más que hacer constar, procedo al cierre de la presente acta cuando son las once horas con cinco minutos de la fecha señalada al inicio de la misma, la que previa lectura que el compareciente



A handwritten signature is located in the top right corner of the page.

2

da a su contenido, lo acepta, ratifica y firma ante el suscrito notario que de todo lo hecho constar da fe y autoriza.

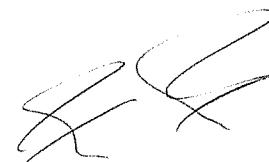


AUTEN
OSCAR ESTRAIN RIOS PALMA
ABOGADO Y NOTARIO





No 11

FOTOGRAFIA RECIENTE ADHERIDA AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. H." or "S. H. S.", is positioned in the lower right area of the page.

No 12

RESUMEN CURRICULAR

(, folio)

A handwritten signature consisting of stylized, cursive letters.

RESUMEN CURRICULAR DE RICARDO ALVARADO ORTIGOZA

Abogado y Notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudios terminados de Maestría en administración pública.

Especialización docente en

- Políticas Públicas
- Reforma y modernización del Estado
- Instituciones Políticas y Derecho Constitucional
- Negociación y transformación de Conflictos
- Derecho internacional y organismos internacionales
- Asesorías de tesis de licenciatura en Derecho Constitucional e Internacional y de Maestría en Administración Pública.

Funcionario público en diferentes cargos de asesoría y decisión en la administración pública, Sistema de Justicia y Tribunal Supremo Electoral

Consultor de organismos internacionales y de Agencias de Cooperación internacional para Guatemala.

Consultor y Asesor de Organizaciones no Gubernamentales, nacionales e internacionales, Sociales, de Mujeres y comunidades indígenas

Procurador Adjunto de Derechos Humanos y Presidente de Comisión Presidencial de Derechos Humanos

Embajador y Representante de Guatemala ante ONU y organismos internacionales de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza

Asesor del Procurador de los Derechos Humanos

Actividad profesional en Bufete y Consultoría de Abogados y Asesor Jurídico y/o Director Administrativo de Asociaciones y Sociedades civiles y mercantiles y Apoderado judicial de entidades bancarias y financieras.

Distinciones Recibidas:

Premio "GALVEZ" (1er. lugar y medalla de oro) Universidad de San Carlos de Guatemala, mejor tesis de Graduación de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Guatemala, 1972.

Premio a la excelencia académica de. profesor universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala 2012.

Invitado como Conferencista, panelista y/o comentarista en seminarios, talleres, foros, simposios nacionales e internacionales sobre temas sociales, políticos, jurídicos y administrativos.

Guatemala, abril de 2017

